La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio de Bachillerato "Patria"

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 3152 del 8 de Julio de 1.971 y 14667 del 29 de Agosto de 1.985

Confiere a

Lourdes del Pilar Gómez Martínez

T.I. No. 790517-02951 de Chiquinquira (Boyacá)

El Titulo de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector | Secretaria

Registro Interno

Acta No. 023 Folio No. 3

Este Diploma no requiere ser Registrado en la Secretaria de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1.994

Dado en Santafé de Bogotá, D. C., a 25 de Noviembre de 1.99 6

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Resol.Min.Educ.No.130 de Enero 14 de 1980

DIRECCION DE REGISTRO ACADEMICO

C E R T I F I C A :

Que ***LOURDES DEL PILAR GÓMEZ MARTINEZ*** *identificada con C.C.No.52.702.855 de Bogotá, cursó y aprobó en esta Universidad las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios del Programa de* ***PSICOLOGIA.***

Asimismo se hace constar que dicha alumna estuvo matriculado en esta Universidad desde el 3 de febrero de 1997 hasta el 18 de noviembre de 2001 estando por tanto, académicamente al día.

Dada en Chía, a los siete (07) días del mes de mayo de 2003.

Dirección de Registro Académico

LUZ ANGELA VANEGAS SARMIENTO
Directora de Registro Académico

Código: 9713702

e.d.

Powered by CamScanner

República de Colombia

Universidad de La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Lourdes del Pilar Gómez Martínez

C.C. Nº 52.702.855 de Santafé de Bogotá

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Psicólogo

Dado en el Campus Universitario de Chía, a los 29 días del mes de Noviembre de 2002.

Rector

Decano

Secretario General

Secretaria General

Personería jurídica otorgada por la resolución 130 de Enero 14 de 1980, Ministerio de Educación Nacional.

No. 23933

Anotado al folio 217 del libro de registro No. 3
a los 29 días del mes de Noviembre de 2002.

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DE CUNDINAMARCA
Reconócese éste título para todos los efectos legales
Bogotá 20 Diciembre 2002